

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra 82510		de	2021	
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el Ministerio de Educación Nacional - Mobiliario Comedor. Apalanca vigencias futuras.					
Contratista:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A..				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	13	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	21	de	12	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/ 117				
Fecha de terminación:	3	de	05	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	43 días			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		15	de	06	de 2022

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	mes	de Año

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

Modificaciones N/A		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si maneja anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 22934633214	Banco: Bancolombia S.A..
--------	-----------	---------	---	----------------------------	--------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria		
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros				

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad					
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)
Valor inicial (9)	4.830.312.755,19	PAGO 1	26381622	18/02/2022	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	91503722	11/04/2022	53.469.537	\$ -	\$ 53.469.537
Valor Reducciones (11)	\$ -	PAGO 3	91561822	11/04/2022	233.913.473	\$ -	\$ 233.913.473
Valor Total (12)	\$ 4.830.312.755	PAGO 4	94189322	13/04/2022	261.948.799	\$ -	\$ 261.948.799
Valor pagado (13)	\$ 1.466.217.598	PAGO 5	102468322	26/04/2022	47.582.695	\$ -	\$ 47.582.695
Valor causado que no se ha pagado (14)		PAGO 6	102664522	26/04/2022	208.967.221	\$ -	\$ 208.967.221
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.466.217.598	PAGO 7	102685022	26/04/2022	125.575.516	\$ -	\$ 125.575.516
Valor por ejecutar (16)	\$ 3.364.095.157	PAGO 8	104671222	27/04/2022	232.514.589	\$ -	\$ 232.514.589
		PAGO 9	111148922	29/04/2022	107.914.990		\$ 107.914.990
		PAGO 10	111156722	29/04/2022	83.391.705		\$ 83.391.705
		PAGO 11	111160522	29/04/2022	106.939.073		\$ 106.939.073
					\$ -	\$ -	\$ -
		TOTALES			\$ 1.466.217.598	\$ -	\$ 1.466.217.598

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 3 **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 4 **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 5 **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 6 **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 7 **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 8 **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 9 **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ($\sum$ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 10 **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - $\sum$ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 11 **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 12 **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 13 **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 14 **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 15 **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 16 **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 17 **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ($\sum$ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 18 **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 19 **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- 20 **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- 21 **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 22 **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- 23 **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 24 **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 25 **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		46%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada de certificados para la Dotación Escolar. Sin embargo, las condiciones de calidad siguen siendo por la interventoría verificadas en planta del proveedor mediante la revisión y aprobación de materias primas, proceso de fabricación, muestreo de producto terminado, embalaje y despacho.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Archivo Interventoría
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se evidenció que la documentación aportada hace parte del proceso de contratación del acuerdo marco, por lo tanto, en comité técnico de seguimiento del 03 de abril de 2022, se solicita a la empresa INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A., dar inicio al proceso de actualización del Registro en referencia.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Archivo Interventoría
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Esta obligación ya fue confirmada por parte de la interventoría en el informe No.02 del período comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de marzo de 2022. El proveedor entregó a la interventoría la certificación que acredita convenio vigente con la empresa Trípex Holguín.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Archivo Interventoría
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se evidenció que el contratista INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. cuenta con un convenio vigente para el suministro de materia prima con la empresa TRIPLEX HOLGUIN, en consecuencia, esta obligación no aplica para la presente orden de compra.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Archivo Interventoría

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Entrega producto Si_X_ No ____ Ubicación: Archivo Interventoría										
5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se evidenció que la documentación aportada cumple para el actual proceso de contratación del acuerdo marco, por lo tanto, en comité técnico de seguimiento del 05 de abril, se solicita a la empresa INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A., dar inicio al proceso de actualización de la presente documentación para próximos procesos. Entrega producto Si_X_ No ____ Ubicación: Archivo Interventoría										
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, Desde el equipo administrativo y técnico de la interventoría, se realizó la revisión y validación de los certificados de calidad suministrados por el contratista mediante correos electrónicos. Dichos certificados fueron presentados a Colombia Compra Eficiente por parte de INDUSTRIAS CRUZ HMNOS. S.A. Entrega producto Si_X_ No ____ Ubicación: Archivo Interventoría										
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, la interventoría continua con el proceso de validación de los elementos que componen la orden de compra, mediante la aplicación de los 4 controles en planta: Validación de materias primas, seguimiento a la línea de producción, Muestreo de producto terminado, embalaje y despacho. Hasta la fecha sea ha realizado muestreo y verificación de los elementos de mobiliario relacionados en la siguiente tabla: <table><tr><td>Elementos fabricados</td><td>Muestreos realizados</td><td>% Muestreo</td><td>Elementos rechazados</td><td>% Rechazo</td></tr><tr><td>12445</td><td>451</td><td>5%</td><td>0</td><td>0%</td></tr></table>	Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	12445	451	5%	0	0%
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo								
12445	451	5%	0	0%								



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Sobre el porcentaje de elementos muestreados no se encontraron observaciones en los elementos y tampoco rechazos a lotes. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: Archivo Interventoría																																																																																																											
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 45% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. ha realizado despacho de mobiliario a 61 Instituciones educativas relacionadas en la siguiente tabla: <table><tr><th rowspan="2">DPTO</th><th rowspan="2">MUNICIPIO</th><th rowspan="2">SEDES</th><th colspan="2">ESTADO</th></tr><tr><th>PARCIAL</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E. LA UNIÓN</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Belmira</td><td>I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Carepa</td><td>Centro Educativo Rural Vijagual</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA/LA MAGDALENA</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA/ EL MARIAL</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Envigado</td><td>Alejandro Velez Barrientos/ Alto de las Flores</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Gómez Plata</td><td>I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Gómez Plata</td><td>I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Guarne</td><td>I.E.R. CHAPARRAL /SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Itagüí</td><td>Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí/Principal</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Itagüí</td><td>Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La providencia</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Itagüí</td><td>Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La estrella</td><td>I. E. CONCEJO MUNICIPAL</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La pintada</td><td>I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Medellín</td><td>Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Medellín</td><td>Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Rionegro</td><td>Guillermo Gaviria Correa/Principal</td><td></td><td>1</td></tr></table>	DPTO	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO		PARCIAL	TOTAL	Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII		1	Antioquia	Bello	I.E. LA UNIÓN		1	Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON		1	Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Vijagual		1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/LA MAGDALENA		1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/ EL MARIAL		1	Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos/ Alto de las Flores		1	Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA		1	Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I		1	Antioquia	Guarne	I.E.R. CHAPARRAL /SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO		1	Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí/Principal		1	Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La providencia		1	Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo		1	Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL		1	Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ		1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ		1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ		1	Antioquia	Medellín	Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez		1	Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría		1	Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa/Principal		1
DPTO	MUNICIPIO	SEDES				ESTADO																																																																																																							
			PARCIAL	TOTAL																																																																																																									
Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII		1																																																																																																									
Antioquia	Bello	I.E. LA UNIÓN		1																																																																																																									
Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON		1																																																																																																									
Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Vijagual		1																																																																																																									
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/LA MAGDALENA		1																																																																																																									
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/ EL MARIAL		1																																																																																																									
Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos/ Alto de las Flores		1																																																																																																									
Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA		1																																																																																																									
Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I		1																																																																																																									
Antioquia	Guarne	I.E.R. CHAPARRAL /SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO		1																																																																																																									
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí/Principal		1																																																																																																									
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La providencia		1																																																																																																									
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo		1																																																																																																									
Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL		1																																																																																																									
Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ		1																																																																																																									
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ		1																																																																																																									
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ		1																																																																																																									
Antioquia	Medellín	Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez		1																																																																																																									
Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría		1																																																																																																									
Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa/Principal		1																																																																																																									



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo		1
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS		1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO		1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. EL GUAYABO/MORRO PLANCHO		1
		Antioquia	Sopetrán	C. E. R. SANTA RITA/C. E. R. PALOGRANDE		1
		Antioquia	Turbo	24 DE DICIEMBRE/PRINCIPAL		1
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE/C. E. R. PALOGRANDE/PRINCIPAL		1
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY		1
		Arauca	Puerto Jordán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA		1
		Atlántico	Malambo	JUAN DOMINGUEZ ROMERO		1
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA		1
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PONTEZUELA		1
		Cesar	Valledupar	I.E. PATILLAL		1
		Cesar	Valledupar	LUIS RODRIGUEZ VALERA/MIXTA GUAYMARAL		1
		Chocó	Quibdó	I.E. MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO		1
		Chocó	Quibdó	I.E. NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ		1
		Chocó	Quibdó	SEDE ANEXA AL CARRASQUILLA INDUSTRIAL		1
		Córdoba	Lorica	RAFAEL NUÑEZ		1
		Huila	Neiva	Claretiano		1
		Putumayo	Villa garzón	I.E.R. AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON		1
		Risaralda	Apia	I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO		1
		Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		1
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO/SAN PABLO		1
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. AGROAMBIENTAL PIO XII/EL SILENCIO		1
		Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A		1
		Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A		1
		Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO		1
		Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE		1
		Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN		1
		Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO		1
		Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente/C-EL POLO		1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO		1
		Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA		1
		Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO		1

[illegible]



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII	1
		Antioquia	Bello	I.E. LA UNIÓN	1
		Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	1
		Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Vijagual	1
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/LA MAGDALENA	1
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/ EL MARIAL	1
		Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos/ Alto de las Flores	1
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA	1
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I	1
		Antioquia	Guarne	I.E.R. CHAPARRAL /SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO	1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí/Principal	1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La providencia	1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo	1
		Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	1
		Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ	1
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ	1
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ	1
		Antioquia	Medellín	Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez	1
		Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría	1
		Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa/Principal	1
		Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo	1
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO	1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. EL GUAYABO/MORRO PLANCHO	1
		Antioquia	Sopetrán	C. E. R. SANTA RITA/C. E. R. PALOGRANDE	1
		Antioquia	Turbo	24 DE DICIEMBRE/PRINCIPAL	1
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE/C. E. R. PALOGRANDE/PRINCIPAL	1
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY	1
		Arauca	Puerto Jordán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA	1
		Atlántico	Malambo	JUAN DOMINGUEZ ROMERO	1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA	1
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PONTEZUELA	1
		Cesar	Valledupar	I.E. PATILLAL	1
		Cesar	Valledupar	LUIS RODRIGUEZ VALERA/MIXTA GUAYMARAL	1
		Chocó	Quibdó	I.E. MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO	1
		Chocó	Quibdó	I.E. NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ	1
		Chocó	Quibdó	SEDE ANEXA AL CARRASQUILLA INDUSTRIAL	1
		Córdoba	Lorica	RAFAEL NUÑEZ	1
		Huila	Neiva	Claretiano	1
		Putumayo	Villa garzón	I.E.R. AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	1
		Risaralda	Apia	I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO	1
		Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO/SAN PABLO	1
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. AGROAMBIENTAL PIO XII/EL SILENCIO	1
		Santander	BUCARAMANG A	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A	1
		Santander	BUCARAMANG A	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A	1
		Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO	1
		Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE	1
		Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN	1
		Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO	1
		Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente/C-EL POLO	1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO	1
		Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA	1
		Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO	1
		Sucre	Sincelejo	LA GALLERA (RURAL)	1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/ZUMBADO	1
		Sucre	Sincelejo	LA ARENA (RURAL)	1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/CARRENALES	1
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO/MARIA INMACULADA	1
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS/TRIANA VIAFARA	1
		Vaupés	Mitú	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA/INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)	1

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		El personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 58 sedes y se encuentra en el proceso de programación de visitas de las sedes restantes. El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas.						
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: N/A						
11.	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 47,6% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proceso de producción de la orden de compra se encuentra en curso. El personal de la interventoría realiza la labor de inspección, registro de producto terminado y proceso de embalaje, para garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones. A continuación, se presenta la relación de la cantidad de unidades de mobiliario despachado a 61 Instituciones Educativas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidades despachadas</th><th>Verificación Embalaje de Camión</th><th>Sedes Entregadas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12445</td><td>61</td><td>61</td></tr> </tbody> </table> La interventoría estuvo presente durante los despachos relacionados en la tabla anterior, verificando de manera positiva que el embalaje de los elementos cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Manual de Dotaciones. Cabe resaltar que la interventoría de manera verbal le escaló al proveedor la solicitud de embalar las estufas con las manijas sin instalar, cubrir la tubería de suministro de gas y quemadores para evitar el ingreso de partículas o elementos que puedan tapar el sistema, lo cual fue atendido de manera inmediata por el proveedor. El porcentaje de avance corresponde a los despachos realizados por parte del contratista. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría	Unidades despachadas	Verificación Embalaje de Camión	Sedes Entregadas	12445	61	61
Unidades despachadas	Verificación Embalaje de Camión	Sedes Entregadas						
12445	61	61						
12.	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar	% de Avance: 45% Descripción del avance: Para el periodo comprendido del presente informe, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realiza despacho total de mobiliario a 61 Instituciones						



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.

Educativas relacionadas en la tabla presentada en la obligación 8 y 10 del presente informe.

Sobre dichos despachos la interventoría realizó las siguientes visitas donde se verificó la instalación de la totalidad de los bienes contratados y la eliminación del embalaje de la entrega:

Departamento	Municipio	Institución Educativa
Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII
Antioquia	Bello	I.E. LA UNIÓN
Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON
Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Viajagual
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/LA MAGDALENA
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/ EL MARIAL
Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos/ Alto de las Flores
Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA
Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I
Antioquia	Guarne	I.E.R. CHAPARRAL /SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí/Principal
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La providencia
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo
Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL
Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TÉCNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ
Antioquia	Medellín	Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez
Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría
Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa/Principal
Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo
Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS
Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO
Antioquia	Santa Barbara	I.E. EL GUAYABO/MORRO PLANCHO
Antioquia	Sopetrán	C. E. R. SANTA RITA/C. E. R. PALOGRANDE
Antioquia	Turbo	24 DE DICIEMBRE/PRINCIPAL
Antioquia	Turbo	RIO GRANDE/C. E. R. PALOGRANDE/PRINCIPAL
Antioquia	Vegachi	I. E. JHON F. KENNEDY
Arauca	Puerto Jordán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA
Atlántico	Malambo	JUAN DOMÍNGUEZ ROMERO
Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA
Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PONTEZUELA
Cesar	Valledupar	I.E. PATILLAL
Cesar	Valledupar	LUIS RODRIGUEZ VALERA/MIXTA GUAYMARAL
Chocó	Quibdó	I.E. MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO
Chocó	Quibdó	I.E. NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ
Chocó	Quibdó	SEDE ANEXA AL CARRASQUILLA INDUSTRIAL
Córdoba	Lorica	RAFAEL NUNEZ
Huila	Neiva	Claretiano
Risaralda	Apia	I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO
Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO/SAN PABLO
Risaralda	Pueblo Rico	I.E. AGROAMBIENTAL PIO XII/EL SILENCIO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		<table> <tr> <td>Santander</td><td>BUCARAMANGA</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>BUCARAMANGA</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>FLORIDABLANCA</td><td>COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>FLORIDABLANCA</td><td>INSTITUTO LA CUMBRE</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>GIRON</td><td>COL. NIEVES CORTÉS PICÓN</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>GIRON</td><td>DIANA TURBAY QUINTERO</td></tr> <tr> <td>Santander</td><td>Piedecuesta</td><td>Instituto del Oriente/C-EL POLO</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>ANTONIO PRIETO</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>JUANITA GARCIA</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>SIMON ARAUJO</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>LA GALLERA (RURAL)</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>ANTONIO LENIS/ZUMBADO</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>LA ARENA (RURAL)</td></tr> <tr> <td>Sucre</td><td>Sincelejo</td><td>ANTONIO LENIS/CARRENALES</td></tr> <tr> <td>Valle del Cauca</td><td>Jamundí</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO/MARIA INMACULADA</td></tr> <tr> <td>Valle del Cauca</td><td>Jamundí</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS/TRIANA VIAFARA</td></tr> </table> El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría	Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A	Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A	Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO	Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE	Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN	Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO	Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente/C-EL POLO	Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO	Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA	Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO	Sucre	Sincelejo	LA GALLERA (RURAL)	Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/ZUMBADO	Sucre	Sincelejo	LA ARENA (RURAL)	Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/CARRENALES	Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO/MARIA INMACULADA	Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS/TRIANA VIAFARA
Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A																																																
Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A																																																
Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO																																																
Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE																																																
Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN																																																
Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO																																																
Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente/C-EL POLO																																																
Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO																																																
Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA																																																
Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO																																																
Sucre	Sincelejo	LA GALLERA (RURAL)																																																
Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/ZUMBADO																																																
Sucre	Sincelejo	LA ARENA (RURAL)																																																
Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/CARRENALES																																																
Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO/MARIA INMACULADA																																																
Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS/TRIANA VIAFARA																																																
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años	% de Avance: 47,2% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, la interventoría continúa aplicando los controles en planta, con el fin de mitigar procesos de garantía en el momento de las entregas de las sedes beneficiadas, y documentando estos procesos en las actas diseñadas y establecidas para tales fines. Dichas revisiones fueron registradas en las actas de muestreo por elementos y actas de validación de material. La interventoría identifica de manera constante en los elementos a despachar la marcación en la cual consta que la dotación está cubierta con una garantía de 3 años, en el evento de sufrir cualquier deterioro. El porcentaje de avance corresponde al total de los elementos en muestreo. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría																																																
14.	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 11% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada IE de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 58 instituciones educativas visitadas por parte de la																																																

		interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos por parte del proveedor Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 45% Descripción del avance: En el periodo del informe N° 02 de febrero - marzo, se validó el sistema de Marcación usado por el proveedor sobre cada uno de los elementos de dotación fabricados y entregados en este periodo, confirmando que los datos e información contenida, fueron acorde a lo aprobado en la respectiva acta de aprobación de marcación PPS-FOR-091 de enero 13 de 2022 y notificada al proveedor mediante alcance del 14 de enero de 2022. En el periodo del presente informe la interventoría verifica en el control de muestreo que las unidades sometidas a pruebas y observación contengan la marcación aprobada. El porcentaje de avance corresponde a las entregas totales donde en visita de validación, se confirmó la situación referenciada. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 11% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, durante las visitas realizadas por la interventoría no se evidenciaron garantías sobre los ítems entregados a cada una de las instituciones educativas relacionadas en la tabla presentada en la obligación N° 10 del presente informe. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 45% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A. realizó despacho a total de 61 Instituciones Educativas, despachos en los cuales el equipo técnico

		de interventoría en planta del proveedor identifico el cumplimiento de esta obligación, registrándolo en el acta de despacho de cada institución. De la misma manera en visita de confirmación a las 58 instituciones educativas relacionadas en la tabla presentada en la obligación 12 del presente informe, la interventoría constato la entrega del documento en formato físico y lo registro en las actas de verificación de cada institución. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales entregados en cada Institución, según el total de la O.C. 82510 Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: Archivo Interventoría
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor allego certificación del revisor fiscal en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoria y sera radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: Repositorio Interventoría
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inició la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: Archivo Interventoría

	a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 45% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, no se han presentado ajustes o modificaciones en los cronogramas de entrega que se fueron presentados. El proveedor ejecuto la fabricación y el despacho de la dotación de las 61 sedes beneficiadas en la orden de compra de acuerdo a lo proyectado en el cronograma suministrado por el proveedor, teniendo en cuenta los acuerdos realizados previamente para solicitar prorroga sobre la orden de compra. El personal de coordinación de visitas se encuentra en monitoreo y programación de las visitas de verificación de las entregas indicadas. El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas entregadas de forma integral. Entrega producto: Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
21	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 45% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, se realizaron 61 despachos totales a Instituciones Educativas. En Comité Técnicos de Seguimiento (O.C. No. 82510) - Industrias Cruz Hnos. S.A., efectuado el 5 de abril de 2022, el proveedor reitera los inconvenientes para dar cumplimiento a sus obligaciones, teniendo en cuenta las demoras en los procesos de suministro de materias primas, como la formica indicando que de manera inminente requiere prórroga sobre el tiempo de entrega de la orden de compra. La interventoría al recibir por parte del proveedor la solicitud formal de la prórroga con las respectivas justificaciones técnicas, estudia y avala la solicitud la prorrogar la orden de compra 45 días calendario y da inicio al proceso de solicitud formal ante el MEN, la cual se radica el día 8 de abril bajo el oficio 340-0169. Posteriormente se le solicita al proveedor adjuntar a la documentación inicial, el cronograma detallado de fabricación, despacho y entrega a las instituciones educativas restantes con el fin de dar continuidad al proceso de prórroga. En el periodo comprendido del presente informe, aun no se encuentra en SECOP la prórroga de la orden de compra en cuestión, sin embargo, la interventoría



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		indaga al MEN sobre el proceso, recibiendo como respuesta que aunque el documento de prorroga ya se encuentra en firme, aun hace falta adjuntar la renovación de la póliza de seguro por parte del proveedor. El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de I.E. entregadas. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para esta orden de compra, toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, por parte del personal técnico de la Interventoría se adelantado las validaciones y muestreos técnicos correspondientes. Respecto a la materia prima asociada a los procesos de metalmecánica, se cuenta con los recursos para adelantarla gestión de fabricación pactada. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 6. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

	Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4.
		Entrega producto Si___ No X ___ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Industrias Cruz Hnos. S.A., se ha visto afectado por la demora en el suministro de formicas por parte de su proveedor de formica calibre F10 TRIPLEX HOLGUIN , calibre empleado en la fabricación de las superficies del mobiliario de mesas de comedores. Pese a que Industrias Cruz Hnos. S.A. realizó los procesos de adquisición de este material desde el 14 octubre del año 2021, previendo los altos costos, los despachos siguen con fuertes demoras, solo se han realizado entregas parciales en volúmenes pequeños del material, lo que ha retrasado los procesos de fabricación de las mesas de comedores.	Esta situación no tiene una única justificación, es consecuencia de la acumulación de diferentes circunstancias, las cuales llevaron a una crisis global que repercute en lo local. Como primer antecedente, la crisis sanitaria del COVID-19 y el rebrote en China, lo cual nuevamente ha impactado la situación asociada a los procesos de importación de los contenedores, toda vez que, en los diferentes puertos del mundo, se encuentran represados estos contenedores, afectando la entrega oportuna de los insumos y elementos de materia prima en nuestro continente	Por lo anterior, la supervisión del contrato determina la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2022, tiempo necesario para ejecutar las actividades contratadas, entregas totales, junto a los últimos procesos de verificación y facturación correspondientes. Fueron solicitados las respectivas certificaciones formales, para ser adjuntadas al proceso de formalización de prórroga, así como, la generación del respectivo concepto y recomendación emitida por la Interventoría.
2	Industrias Cruz Hnos. S.A., se ha visto afectado por la demora en el suministro de formicas por parte de su proveedor de formica calibre F10 TRIPLEX HOLGUIN , calibre empleado en la fabricación de las superficies del mobiliario de mesas de comedores. Pese a que Industrias Cruz Hnos. S.A. realizó los procesos de adquisición de este material desde el 14 octubre del año 2021, previendo los altos costos, los despachos siguen con fuertes demoras, solo se han realizado entregas parciales en volúmenes pequeños del material, lo que ha retrasado los procesos de fabricación de las mesas de comedores.	ARDISA , distribuidor autorizado del único fabricante a nivel mundial de fórmicas calibre F10 LAMITECH , certifica que su proveedor ha presentado demoras en el proceso de la elaboración de formicas, por el desabastecimiento de materias primas y demora en los procesos de importación de estos, señalando que contara nuevamente con materias primas sobre el 15 de mayo del presente año.	Fueron solicitados las respectivas certificaciones formales, para ser adjuntadas al proceso de formalización de prórroga, así como, la generación del respectivo concepto y recomendación emitida por la Interventoría.
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES

1	El proveedor solicita de manera formal, mediante correo electrónico el día 29 de marzo de 2022, la prórroga en tiempo de ejecución de 45 días calendario con el fin de dar cumplimiento a las entregas y obligaciones de la presente orden de compra
---	--

2	Pendiente de formalización en la tienda virtual del estado colombiano la formalización de la prórroga acordada por las partes
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/04/2022 al 03/05/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (5) días del mes de mayo de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría Fecha: 07/05/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor